ayuntamiento

En la villa de ecuhesin a veinte y un dias del mes de mayo de mill y seis
y veinte y ocho años el concejo Justicia e Regimiento de esta dha villa se jun
taron en las casas del benefiçio de esta villa por no tener casa
el ayuntamiento para tratar las cosas que conbienen al
buen gobierno de esta Republica y de su mag.d e sa saber
los sig.tes — el lic.do Luis de perea y prado cura prope
tario de esta villa de la bito de santiago —

~ el lic.do D.o de espinosa gongora alcalde ord.o de esta villa —
~ Juan de balera alcalde ordinario de esta villa —
~ fran.co m.s gil Regidor —
~ alonso yañez Regidor —
~ Luis de ubeda Reg.or —
~ fer.do perez Regidor —
~ don p.o teran Reg.or —
~ antonio perez Reg.or —
~ don gines gil Reg.or —
~ m.r mancanera Reg.or —
~ al.o de carmona Reg.or —
~ merchiollo p.z Reg.or —

Los quales despues de aber dado fee gines de espina alg.l
de esta villa aberçitado a este dho q.o en sus personas
a los que a po tido aber ~~en sus personas~~ y a los que no
en sus casas platicose los sig.tes —

~ Platicose que [illegible] el lic.do Ju.o paco presbitero